



2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00018/2022

Pieza Administrativa E Nro. 6568- - 2021- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 3770

Fecha: 11/01/22

Apertura: 14/1/2022 09:50

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gob.ar, tel. 02901- 423064 int. 126.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Tornillo interferencial de PEEK. Unidad x2.00 >> 2(dos) tornillos interferenciales de peek	2.00		
0	2 Suturas de alta resistencia. Unidad x2.00 >> 2(dos) suturas de alta resistencia	2.00		
0	3 Alquiler aparatología médica aux.. Unid x1.00 >> 1(un) set de colocacion asistencia en quirofano	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 13/01/2022

Domicilio de presentación de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUE

Domicilio de apertura de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: TREINTA (30) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME FACTURA-OSPTF SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI 2147.

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR.BERGESE FABRICIO- CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).

Vigencia del contrato: INMEDIATA

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR.